
	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 1
		CÓDIGO: SA-PO01
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL	VERSION: 1
		FECHA: 03/04/2019
		500-01-06

La seguridad operacional es una de las principales tareas trazadas por el Aeropuerto Santa Ana, mediante el desarrollo e implementación de estrategias y procesos del Sistema de Gestión de Seguridad del Aeropuerto, tendientes a mejorar las condiciones de operación en el Aeródromo.

La implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, se regirá a partir de los siguientes compromisos para proveer el mejoramiento continuo de las condiciones de Seguridad de las operaciones desarrolladas en el Aeródromo, involucrando a todos los niveles de la organización:

- Respalda la disposición de los recursos requeridos para la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos de Seguridad Operacional.
- Garantizar que la gestión de la Seguridad Operacional sea una de las responsabilidades de cada uno de los niveles en la organización, de acuerdo al grado de responsabilidad de su cargo
- Definir claramente, para todo el personal, gerentes y empleados por igual, sus responsabilidades para la entrega del rendimiento en materia de seguridad operacional de la organización y el rendimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional
- Establecer y operar los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos, incluido un sistema de notificación de peligros, para eliminar o mitigar los riesgos de seguridad operacional de las consecuencias de peligros que se generen de nuestras operaciones o actividades, para alcanzar una mejora continua en nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional;
- Garantizar que no se tome ninguna medida en contra de ningún empleado que divulgue una preocupación de seguridad operacional mediante el sistema de notificación de peligros, a menos que dicha divulgación indique, más allá de cualquier duda razonable, una negligencia grave o una despreocupación deliberada o consciente de los reglamentos y procedimientos.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 1
		CÓDIGO: SA-PO01
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL	VERSION: 1
		FECHA: 03/04/2019
		500-01-06

- Garantizar que todo el personal disponga de información y capacitación adecuada y correspondiente de la Seguridad Operacional de la aviación, sea competente en asuntos de seguridad operacional y tengan asignadas solo tareas proporcionales a sus cargos.
- Establecer y medir nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional en contraste con indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional realistas y objetivos de rendimiento en materia de seguridad operacional;



VICTOR HUGO QUINTERO PARRA
Gerente



AEROPUERTO SANTA ANA
Nit: 800.151.764-8

PAGINA: 1

CÓDIGO: SA-PO01

VERSION: 1

FECHA: 03/04/2019

500-01-06

**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD
OPERACIONAL**

OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

- Asignar los espacios y recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
- Fomentar el desarrollo de la Cultura de Seguridad Operacional en todo el personal del Aeropuerto.
- Promover la identificación de Peligros en la Organización.
- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos Aeronáuticos.

VICTOR HUGO QUINTERO PARRA
Gerente